



SESIÓN PLENARIA

4.- Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 117, relativa a creación de la figura del mediador, con capacidad legal para intervenir en casos de desacuerdo entre el vendedor y el comprador de leche y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. [8L/4300-0117]

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Pasamos al punto cuarto del Orden del Día.

Sra. Secretaria.

LA SRA. BEITIA VILA: Debate y votación de la proposición no de ley N.º 117, relativa a creación de la figura del mediador, con capacidad legal para intervenir en casos de desacuerdo entre el vendedor y el comprador de leche y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Turno de defensa del Grupo Socialista.

Tiene la palabra D.ª Isabel Méndez por un tiempo de diez minutos.

LA SRA. MÉNDEZ SÁINZ-MAZA: Gracias, Presidente. Señorías.

Subo hoy a esta Tribuna a defender una proposición no de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, que tiene como finalidad exigir al Gobierno de Cantabria la creación urgente de la figura del mediador en el sector lácteo, con la capacidad legal para intervenir en casos de desacuerdo entre el vendedor y el comprador de leche.

Una capacidad que le puede dar tanto una ley, una cobertura legal o que puede ser fruto de la firma de un acuerdo entre las partes, un acuerdo que a nuestro juicio tenía que haber promovido a día de hoy ya, el Gobierno de Cantabria.

Exigimos al Gobierno de Cantabria que designe un mediador consensuado por todas las partes, que contribuya a garantizar las condiciones de igualdad en la conformación de los precios entre industrias, cooperativas y productores.

Recientemente ha entrado en vigor la obligatoriedad de los contratos lácteos acordada en abril de 2011. Una normativa que avanza, sin duda, en algunos aspectos, pero que nunca jamás debió entrar en vigor hasta que hubiera estado designada la figura del mediador, que garantizaba que la firma de esos nuevos contratos fuera justa para ambas partes.

Pero no fue así y se aprobaron estos contratos en un escenario negro, muy negro para el sector lácteo cántabro y con mucho camino por recorrer, para conseguir una verdadera capacidad de negociación de los productores frente al resto de eslabones y para resolver el problema de los precios a los que se enfrentan los ganaderos y ganaderas de Cantabria.

Un precio de la leche en Cantabria que no cubre los costes de producción, un precio de vergüenza y ese precio de vergüenza es el que están abocados a firmar los ganaderos en esos contratos.

Sin la figura del mediador estos contratos lácteos no sirven, no solucionan la crisis del sector lácteo, sino que más bien al contrario pueden ser una auténtica trampa mortal. Y no lo decimos solo los Socialistas, sino que lo dicen también las asociaciones agrarias, empezando por las mayoritarias COAG y UPA y otras muchas más pequeñas.

Y es un hecho que hoy el Gobierno de Mariano Rajoy y su Gobierno, el Gobierno de Cantabria, no están haciendo nada por referenciar los valores de la leche a los costes de producción, ni para que se marque un precio mínimo en función de los costes de producción y no el precio que quiere la industria.

El sector lácteo cántabro está arruinado, hemos hablado en muchas ocasiones en este Pleno sobre ese tema, y el Gobierno de Cantabria continuamente desvía la atención del problema hacia la Unión Europea o hacia Madrid. La Consejera constantemente se esconde en la globalización para no asumir sus responsabilidades, e incluso me llega a contestar por escrito en una pregunta parlamentaria que las organizaciones agrarias tan solo le felicitan por su gestión y en ningún caso le hacen ninguna propuesta ni ninguna queja que ella tenga que trasladar.

Y eso es mentira, es completamente mentira, porque las organizaciones agrarias le han trasladado el problema del sector lácteo y le han propuesto también la figura del mediador.

Por lo tanto con una Consejera que tiene este talante ¡qué mimbres tenemos para salir adelante en el sector lácteo! Lo que está ocurriendo es algo que saben todos los ganaderos, es algo que sabe la Consejera de Ganadería, su Director



General de Ganadería, lo saben perfectamente e incluso tiene la osadía la Consejera de decirle a esta Diputada en este Pleno, que sea ella la que lo denuncie, cuando sabe perfectamente lo que está ocurriendo.

Y lo sabe también por las organizaciones agrarias y lo sabe por dos mujeres que seguro que conoce muy bien, que han sido las que se han atrevido a salir a la prensa, Charo Arredondo y Nieves Gutiérrez, que estoy segura de que las conoce, que denuncian que las industrias se han dado mucha prisa por hacer contratos a precios tan bajos como los actuales, con cláusulas abusivas que se han inventado y que muchas de ellas, muchas de las organizaciones están advirtiendo a los ganaderos, muchas de las empresas lácteas, perdón, están advirtiendo a los ganaderos que dejarán de recogerles la leche sino firman los contratos que ellas imponen.

¿Qué está haciendo este Gobierno en esta situación? Pues las organizaciones agrarias están muy cansadas del cuento de La Lechera y de las promesas de la Consejera de Ganadería, de las promesas del Sr. Diego que les hace visitas y les dice que van a subir las ayudas al sector ganadero cuando han bajado para el 2013, ni más menos que tres millones de euros las ayudas y han bajado ya también las del 2012.

Y están cansadas de este eterno optimismo de la Consejera de Ganadería que promete constantemente que el escenario va a mejorar, pero van pasando los meses y el escenario no mejora. Por eso les pedimos que designen urgentemente un mediador, si puede ser este mismo mes.

Les insto a ello porque los Socialistas nos ocupamos y nos preocupamos del sector lácteo y lo vamos a seguir haciendo. Si les molesta, ya les aviso, vamos a seguir haciéndolo, si hace falta en cada Pleno.

Está claro que la proposición que hoy presentamos, la figura del mediador es una figura que debe controlar el proceso, y que defenderá la transparencia en la formación de los precios, que denunciará las prácticas abusivas que puede desarrollar la distribución y que industrias y productores no pueden en muchas ocasiones denunciar por temor a las represalias y a perder sus relaciones comerciales.

Y el mediador podrá incluso llevar los acuerdos que fijen las obligaciones recíprocas y especificar ciertas modalidades contractuales, en relación con la fijación de los precios base, de las primas, de la cláusula de salvaguardia y de la gestión de los volúmenes tras la desaparición de las cuotas lecheras.

Y fijará las condiciones bajo las cuales se aplicarán las disposiciones del contrato, un dato muy importante. Y todo ello llevará, si funciona bien, a que haya un precio digno y a que nadie firme ni un solo contrato a 29 céntimos el litro, porque estaría firmando, sin duda, el cierre de su explotación.

Y los Socialistas proponemos que para que no tenga ningún coste esta figura, la recaudación de una hipotética multa, de unas hipotéticas multas a industrias y distribuidoras lácteas por posibles prácticas anticompetitivas que se están dando en Cantabria a día de hoy, que eso sirva que se destine para financiar los escasos costes que pudiera tener el funcionamiento del mediador.

Espero, no obstante que el Partido Popular nos ponga al día sobre el expediente de una gran superficie, que en cada Pleno que salgo aquí pregunto cuál es la resolución, la resolución definitiva del Consejero porque la resolución de la Dirección General ya sabemos que era sancionatoria. Lo que queremos saber es si el Consejero finalmente se atrevió a poner la firma en esa sanción.

Y el Partido Popular ha perdido ya en demasiadas ocasiones la oportunidad de designar esta figura; la perdió en la Ley de Acompañamiento de los Presupuestos generales del Estado del 2013 y la ha perdido nuevamente y nos ha vuelto a engañar, en el borrador de ley de cadena alimentaria que el Partido Popular maneja, que la Consejera de Cantabria no maneja. Porque me ha contestado que no tiene ese borrador y, sin embargo, lo tiene muchísimas organizaciones agrarias; lo cual ya es preocupante también. Y en ese borrador había comprometido el Ministro, Arias Cañete, que aparecería la figura del mediador; lamentablemente se le ha olvidado por el camino. Por lo tanto, otra oportunidad más perdida.

Por lo tanto háganlo, y háganlo en Cantabria como lo están haciendo en Castilla y León, que comprometieron la creación de esa figura del mediador. Y efectivamente la Consejera se comprometió a ello, dice que lo va a hacer, esperemos a ver con el tiempo, pero el tiempo sigue pasando.

Y ustedes siguen incumpliendo sus promesas electorales. No han cumplido ni una sola de sus promesas electorales para el sector ganadero, y sobre todo para el sector lácteo. El Plan estratégico del sector tras 17 meses de retraso; los 17 meses que el Sr. Diego está ocupado domando este caballo indomable de la Administración cántabra.

Diecisiete meses callados mientras el Sr. Arias Cañete está incumpliendo todas y cada una de sus promesas. Y está incumpliendo sus promesas sobre todo porque consideraba que el sector ganadero iba a ser un sector estratégico y hemos visto en las cuentas del 2013 lo estratégico que es.



Y presentaron a bombo y platillo un protocolo con las grandes superficies, un protocolo que se negó a firmar, se negaron a firmar varias organizaciones agrarias. Y un protocolo que a día de hoy ya podemos decir que está incumplido; Carrefour ha incumplido el protocolo. Ha vuelto a vender leche a pérdidas. Ésa ha sido la vida efímera de este protocolo, no ha llegado ni a un mes.

Y la puntilla la ha puesto la Comisión Nacional de Competencia, que dice: que recomienda quitar de la ley la prohibición de las prácticas abusivas de las ventas a pérdidas. Ésta ya es la puntilla para el sector. Y nada está haciendo el Gobierno de la Nación para este tema, a pesar de que la Consejera sonríe cuando Cañete le dice: sí, sí, que va a tomar medidas para la venta a pérdidas; que sí, sí. Lo que le dice cada vez que la recibe en Madrid; ¡vamos!, exactamente lo mismo. Y ella contenta, porque es una mujer muy optimista. Eso hay que valorárselo.

¿Qué les impide por lo tanto tomar este tipo de medidas que incluso pueden no tener ningún coste? ¿Va a subir el Partido Popular nuevamente a esta Tribuna a hacer una intervención de aliño y decir que el sector lácteo es un sector estratégico para nuestra región? ¿Nos va a decir que es un sector estratégico de verdad, o estratégico para los intereses del Sr. Diego, sus intereses electorales? Porque al final, el estratégico se ve en las cuentas, solo se ve en los Presupuestos Generales de Cantabria para 2013. Se ve negro sobre blanco y se ve cómo a día de hoy, las inversiones y las medidas económicas que van en los Presupuestos de Cantabria para el 2013, para el sector ganadero, sin duda son absolutamente vergonzantes porque no la definen como estratégico.

Va a contarnos también el representante del Partido Popular el cuento de la lechera una y otra vez y decimos que está esperando a lo que haga Madrid, que está esperando lo que haga Europa.

Creo que están ustedes viviendo una realidad paralela. Llevamos 17 meses con la misma retahíla; llevan gobernando desde junio del 2011 y yo creo que ya es hora de que asuman su responsabilidad.

Acuerden medidas de reactivación del sector primario, ya va siendo hora de que asuman sus responsabilidades. Ya va siendo hora que enfrenten la realidad de un sector primario que tiene un escenario de lo más negro. Se lo decía el otro día en la Comisión de Agricultura y Ganadería.

Personas ocupadas en el sector primario; claro que han subido un poquito, han recuperado la que se perdió mientras ustedes gobernaban en el 2011. Pero le decía el otro día que son todo personas mayores de 55 años que no están afiliadas a la Seguridad Social. Por lo tanto es un colectivo de gente mayor que agotadas sus prestaciones se va al campo para poder sobrevivir con la agricultura.

¿De verdad les parece a ustedes, a los señores del Partido Popular, que este dato es esperanzador; el único que han podido alegar como positivo? Porque desconocen realmente la situación. Se ha incrementado el paro en el sector agrario, hay 80 explotaciones ganaderas menos desde junio de 2011, la renta agraria ha descendido un 4,5. Se ha multiplicado por cuatro la proporción entre los precios de alimentos de origen a destino. Hay 101 explotaciones ganaderas de leche menos que entregan leche desde junio de 2011. Hay 9.070 litros menos de leche recogida de las empresas desde junio del 2011. El precio medio ponderado del litro de leche que se paga al ganadero ha bajado desde que ustedes gobiernan de 31,17 a 28,80 según su boletín de coyuntura de la Consejería.

Los costes de producción han subido desde que ustedes gobierna, 4,60 euros ha subido el Kg. de pienso; 5,06 euros el litro de gasóleo. Los precios medios de la tierra en Cantabria han subido 5.600...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sra. Diputada.

LA SRA. MÉNDEZ SÁINZ-MAZA: ...Sí, termino Presidente.

Han subido 5.620 euros en un año, el precio de la hectárea desde que ustedes gobiernan.

Por lo tanto, este es el escenario al que nos tenemos que hacer frente. Este es el escenario al que ustedes tienen que hacer frente con su gestión, no la oposición. Pero aquí está la oposición haciéndoles propuestas mes a mes. Y esperemos que esta vez acepten que la figura del medidor no tiene ningún coste y que puede traer mucho beneficio.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Pasamos a la fijación de posiciones.

En primer lugar es el turno del Grupo Regionalista. Tiene la palabra D. Fernando Fernández, por un tiempo de cinco minutos.



EL SR. FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ: Sr. Presidente. Señorías.

La situación del sector lácteo de Cantabria es dramática. El precio de la leche baja tanto como suben los costes de producción. Una realidad que nos obliga a todos a no mirar para otro lado, porque el empobrecimiento y la desolación de nuestros ganaderos es el empobrecimiento y la desolación de nuestra región.

El ganadero curiosamente para hacer rentable su negocio depende de dos factores, por un lado el precio de venta de la leche y por otro lado el coste de los piensos y del gasoil. Y curiosamente en estos dos factores el ganadero no puede influir, en ninguno de ellos.

Señorías, todo el mundo reconoce que los ganaderos de leche de Cantabria son grandes profesionales, han mejorado notablemente sus explotaciones y en consecuencia la calidad de leche de Cantabria es excelente.

Pues bien, a pesar de ello, los precios de venta de la leche no cubren los gastos. Las grandes superficies utilizan la leche como producto reclamo. Es decir, regalan en las grandes superficies lo que roban en las explotaciones.

Para paliar esta situación en la que se encuentra el sector lácteo hemos propuesto, el Partido Regionalista, una serie de medidas de iniciativas parlamentarias, como son en primer lugar el tema del control de la distribución. Especialmente de la distribución de capital francés y alemán que vulneran constantemente la ley de defensa de la competencia.

Hay que aplicar con rigor esta ley de defensa de la competencia y expedientar con dureza a los que la incumplen. Me consta que algo se está haciendo en este sentido, pero por favor finalicen los expedientes que tienen sobre la mesa.

En segundo lugar hemos propuesto la lucha en el marco de la reforma de la política agraria común, para que no desaparezca la cuota láctea. No podemos competir con el mercado internacional.

Y también hemos pedido vincular las ayudas de la PAC a la producción y no a la superficie, como se pretende en la reforma de la PAC.

En tercer lugar, hemos presentado iniciativas para prohibir la entrada de excedentes de leche a España. Se trata de una jugada maestra. Se envían excedentes desde Alemania y desde Francia, se baja el precio de la leche y por último se desmantela la producción, para así ellos controlar el mercado y repartirse un sabroso pastel de ocho mil millones de euros, que es lo que se gasta en España en productos lácteos.

En cuarto lugar, hemos planteado el impulso para crear las organizaciones de productores lácteos como mecanismo fundamental para defender los intereses del sector. Estas organizaciones ya están reguladas en el nuevo Decreto y en ese sentido se ha dado un paso importante.

En quinto lugar, hemos hecho iniciativas para plasmar aquí, en los presupuestos, ayudas directas al sector elaborando un plan estratégico para el mismo que considere la producción de leche como una actividad ligada íntimamente a la conservación del territorio y a la fijación de la población en el campo.

Y aquí sí quisiera hacer una llamada de atención al brutal recorte presupuestario para el ejercicio 2013. Ustedes recortan el presupuesto de una manera temeraria, reducen 1.283.577 euros para el sector lácteo.

Y en sexto lugar hemos propuesto la firma de contratos homologados entre el productor y las empresas, que es el tema que venimos hoy a discutir. Pero siempre hemos partido de un precio mínimo rentable.

Como ustedes saben, Señorías, el Gobierno de España ha aprobado un Real Decreto que establece las condiciones de contratación en el sector lácteo, incluyendo la obligatoriedad de la suspensión de contratos.

Esta obligatoriedad llega en el peor momento para los productores, con los precios de la leche en origen en niveles mínimos, en torno a 0,28 euros cuando la misma leche está en Francia o se paga en Francia y en Alemania, a 0,36 euros/litro. Los expertos coinciden en que el precio medio necesario para alcanzar un beneficio neto sería de 0,41 euros litro.

En el fondo de la cuestión subyace que las industrias lácteas se quieren asegurar precios bajos para los próximos meses, incluso para los próximos años.

Así pues, Señorías, los contratos homologados no son la leche, lo que se presentaba como una posible solución a la crisis de la leche, se está convirtiendo en un problema.



El Real Decreto refleja una contradicción manifiesta. Por un lado establece la obligatoriedad de suscribir contratos para vender la leche y por otro lado, habla de elementos, perdón, que los elementos del contrato serán libremente negociados por las partes.

Señorías, hablar de libertad del ganadero para hacer un contrato, cuando estamos hablando de grandes multinacionales, suena a broma.

Por lo tanto, es de justicia y acabo Sr. Presidente, exigir unos mínimos a partir de los cuales negociar.

Es necesario establecer una figura de arbitraje: el mediador, para que el precio y las condiciones que se fijen en estos contratos, no sean una imposición, como siempre, de las grandes distribuidoras.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Diputado.

EL SR. FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ: Acabo, Sr. Presidente.

Los sindicatos ganaderos califican esta situación como un suicidio colectivo para las explotaciones lácteas. Y abundan en tres propuestas que el Partido Regionalista hace suyas.

Hay que establecer una mesa de negociación política, hay que definir la figura del mediador y hay que abrir un proceso de negociación colectiva con las organizaciones profesionales lácteas.

Señores del Partido Popular, tenemos capacidad legal, jurídica para poder intervenir creando esa figura de arbitraje, para evitar los abusos de las grandes industrias lácteas, Háganlo antes que sea demasiado tarde. Aquí ya no hay disculpas, aquí no hay recortes, aquí no hay herencia recibida...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Diputado.

EL SR. FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ: Aquí solo hay voluntad política para realizarlo.

Hágalo.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Turno del Grupo Popular.

Tiene la palabra D. Miguel Ángel Lavín, por un tiempo de cinco minutos.

EL SR. LAVÍN RUIZ: Sr. Presidente. Señorías.

Vamos a ver, yo voy a leer lo que dice la propuesta de resolución que presenta el Partido Socialista, que es de lo que vamos a hablar aquí.

“El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a crear de forma inmediata la figura del mediador en Cantabria, con capacidad legal para intervenir en casos de desacuerdo entre el vendedor y el comprador de leche y con la función de garantizar condiciones de igualdad en la conformación de los precios entre industrias, cooperativas y productores”.

A mí, me encantaría que se podría formar el precio, me encantaría que no solo la leche, el tema de otros productor agrícolas, que a lo mejor en origen tienen un precio muy inferior al que luego tiene el consumidor; pues que se pudiera conformar el precio de esta manera.

Es decir, lo que nos está pidiendo el Partido Socialista es que creemos una figura con capacidad legal para fijar el precio de la leche en Cantabria.

¿Qué ocurre? Pues que es ilegal lo que están proponiendo. Pero es ilegal y lo saben ustedes. Lo podían haber fijado el año pasado que gobernaban ¿Por qué no pusieron un precio mínimo a la leche? Es lo que aquí estamos hablando.

O sea, no estamos hablando de una persona, el hombre bueno que parte el trato, estamos hablando de que una persona sea capaz de establecer el precio de la leche o el precio mínimo en Cantabria, de manera consensuada o no consensuada, pero vamos, de manera obligatoria.



La Ley de defensa de la competencia, de 3 de julio de 2007, en su artículo 1, párrafo 1º, dice: "Se prohíbe todo acuerdo de decisión o recomendación colectiva, práctica concertada o conscientemente paralela, que tenga por objeto o pueda producir el efecto de impedir restringir o falsear en todo o parte del mercado nacional Y en particular los que consistan en la fijación de forma directa o indirecta de precios o de otras condiciones comerciales o de servicio.

En el párrafo 2, del artículo 1 de la citada Ley, se dice "Son nulos de pleno derecho los acuerdos, decisiones y recomendaciones que estando prohibidas en virtud de lo dispuesto en el apartado 1 no estén previstas en la presente Ley"

Es decir, no se puede hacer que ningún mediador conforme a priori un precio. Es decir, no podemos crear en Cantabria precios mínimos. No podemos porque no lo permite la normativa española, pero tampoco la normativa comunitaria. Es decir, no existe ningún país de Europa en el que exista un mediador con capacidad legal para fijar el precio de antemano.

Otra cosa es que en la propia Ley, en el propio Real Decreto que está desarrollando el Gobierno de España, definiendo lo que son los productores, las asociaciones de productores y la industria transformadora, ahí podamos introducir una vez firmado el acuerdo, podamos introducir cláusulas o podamos introducir una mediación para que ese acuerdo se cumpla, pero no a priori.

¿Qué es lo que ha pasado en Francia? Pues en Francia lo que han hecho es la figura del hombre bueno. Han nombrado un mediador que lo que hace, sus funciones son interesantes; lo que dice en Francia, la Ley de Modernización de la Agricultura, aparece la figura del mediador de contratos agrarios. Sus funciones son: tomar iniciativas para promover la conciliación de posiciones entre las partes litigantes, también será misión del mismo proponer recomendaciones para mejorar la legislación que transmitirá a los Ministros de agricultura y de economía.

Es decir, un mediador, el hombre bueno, pero no con capacidad de conformar el precio.

Entonces, qué más quisiera el Gobierno de Cantabria, el gobierno de La Rioja, el Gobierno de España que poder fijar un precio mínimo para que nuestros ganaderos, nuestros agricultores, nuestros vinicultores, nuestros pescadores, etc. puedan tener un precio mínimo considerado aceptable.

Esas formas de intervención no se permiten ni en España ni en la Unión Europea, quizá sí en Cuba, quizá sí en otros sitios, pero aquí con la normativa vigente no.

El Gobierno de España, en el Gobierno del Sr. Arias Cañete, en ocho meses ha hecho más que el Gobierno del Partido Socialista en ocho años. Quiero que cuando vuelva usted aquí en la dúplica me diga qué medidas ha tomado el Gobierno de Cantabria y ha trasladado al Gobierno de España en la negociación de política agraria común que se ha estado debatiendo durante estos años. Va y me dice qué medidas ha tomado porque yo sí le puedo decir todas las que tomó la Consejera de Ganadería.

Y la Consejera de Ganadería y el magnífico equipo que tiene porque tiene un equipo de grandes profesionales sí está defendiendo esto en Madrid. Y usted cuando ve las fotos, yo le puedo contar qué estaba haciendo en Madrid porque sí me estuvo contando, ya se lo contará a usted cuando le pregunte; estaba debatiendo todas estas cuestiones y alguna más.

Su fijación con ella empieza a ser enfermiza, yo no sé si responde o bien a un comportamiento infantil por su parte o que la tiene envidia, pero realmente aquí teníamos que ser un poco más serios debatiendo lo que venimos a debatir.

En la anterior vez nos pidió que interviniésemos en el mercado internacional de las materias primas, es decir, que si cada vez que viene usted aquí nos trae una ocurrencia, lo que está haciendo al final no es reírse de mí o de este Parlamento sino que se está riendo de los ganaderos y de la situación que están viviendo.

Y yo sí le digo una cosa, yo sí conozco el sector; la Consejera también. No le quiero contar el resto de personal de la Consejería. La que creo que no tiene ni idea de cómo está el sector es usted.

Y eso de que la tierra está subiendo de precio muchísimo, pues quizá sí me gustaría que le pregunten a los ganaderos, a los agricultores de Cantabria si es verdad que le vienen todos los días a comprar la tierra. Eso en los papeles también.

Muchas gracias Señoría.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias Sr. Diputado.

Para finalizar el debate tiene la palabra D.^a Isabel Méndez, por un tiempo de tres minutos.



LA SRA. MÉNDEZ SÁINZ-MAZA: Bueno, ya me he dado cuenta que le molesta a usted mucho que hagamos iniciativas relativas al sector lácteo, sector ganadero, pero ya le digo de antemano que vamos a seguir haciéndolas. Muchas gracias.

Le diré que no me escucha usted en absoluto, yo le he dicho que Castilla y León comprometió esta medida y la va a poner en marcha, supongo que los servicios jurídicos de Castilla y León tengan tanto crédito como los servicios jurídicos de Cantabria, me imagino yo.

Y entonces como usted dice no se puede poner en marcha una figura de mediador que sea por ejemplo como lo que se hace en el ORECLA, que todas las partes estén de acuerdo que haya una persona, un omnibus que se llama que decida que esa persona es la que efectivamente puede llegar a un acuerdo entre las partes. Que las dos partes lo acepten, no lo puede promover el Gobierno de Cantabria, eso está... el Gobierno de Cantabria se le impide legalmente promover eso es mentira, usted sabe que es absolutamente mentira; si Castilla y León, y su servicio jurídico lo van a poner en marcha, si lo han comprometido en Las Cortes de Castilla y León que le voy a dar una copia de la comparecencia de la Consejera en Castilla y León, si es así, por qué no se puede hacer en Cantabria.

¿Se equivoca también Arias Cañete cuando se comprometió a crear la figura del mediador en la Ley de Cadena Alimentaria?, ¿estaba engañándonos a todos? ¿era un iletrado?, ¿era un irresponsable?, eso es lo que me está diciendo también, si me está llamando a mí niñata, evidentemente tendrá que llamar niñato al Sr. Arias Cañete, tendrá que llamárselo por igual porque en este caso, Sr. Lavín estamos proponiendo exactamente lo mismo, él lo prometió y no lo cumplió, yo le estoy pidiendo a usted que lo cumplan.

Si no le gustaba la redacción, que se agarra a tecnicismos jurídicos, haber presentado una enmienda o todavía está a tiempo, dígame a la Consejera que en vez de con capacidad legal nombre una figura de acuerdo entre las partes, que sea una persona reconocida en el sector y que el sector acepte los dictámenes de esa persona, si le parece bien así, propóngaselo, voy a esperar e ver cuanto tiempo tarda en proponérselo.

Precio mínimo no, precio acordado, precio colectivo no, claro que no está permitido el precio colectivo, es que estamos hablando de contratos entre ganadero e industria, dos partes, no es colectivo, es individual, es un ganadero, esa labor sí la puede hacer también, no se le olvide.

¿Qué hizo el Gobierno de Cantabria anterior respecto de la PAC?, léase un documento que consensuaron el País Vasco, Cantabria, y Asturias con la postura de los tres Gobiernos sobre la reforma de la PAC, una postura muy similar a la que está manteniendo ahora mismo el Gobierno de Cantabria, lo puede encontrar en Google, no va a tener usted dificultad ninguna.

Creo que usted ha tenido dificultad le ha dicho la Consejera que no lo encuentra en los archivos, pero lamentablemente tengo que informarle que está incluso en Google colgado. Indudablemente oponiéndose a la eliminación de las cuotas, a la fijación de las ayudas por hectárea, etc., etc. Investigue y trabaje.

Mire a los del PSOE no nos interesan los ganaderos, son ustedes los que se preocuparon de los ganaderos, explotaciones desaparecidas en Cantabria mientras gobernaba el Partido Popular, año 95, año 2003.

En el año 98, 781 explotaciones, ve, esto es lo que ocurría con la ganadería mientras gobernaba el Partido Popular en Cantabria, por lo tanto lo que tienen que hacer es poner en marcha medidas de reactivación económica y una como esta, muy sencilla, si no les gusta uno con capacidad legal, háganlo de la otra manera, una persona de consenso, una persona que el sector reconozca y que efectivamente se acepte sus dictámenes, no tiene coste ninguno, usted no tiene ningún problema jurídico para proponérselo y la Consejera no tendrá ningún problema jurídico para ponerlo en marcha.

Y sino, que consulte a los servicios jurídicos de Castilla y León.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias Sra. Diputada.

Pasamos a la votación.

¿Votos a favor de la proposición no de ley?, ¿votos en contra?

Sra. Secretaria.

LA SRA. BEITIA VILA: A favor diecinueve; en contra, diecinueve.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Como hay empate repetimos la votación.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?



Y por último ¿votos a favor?, ¿votos en contra?

Persistiendo el empate, queda desechada la proposición no de ley N.º 117.